

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

12964 *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(SEDECAL)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en su reunión celebrada el 28 de junio de 2013, acordó reducir el capital social que se encontraba fijado en la cifra de 1.000.000 de euros, en la cifra de 71.000 euros para dejarlo establecido en la cifra de 929.000 euros. Dicha reducción de capital tiene por finalidad amortizar 71.000 acciones que la Sociedad tiene en autocartera, representativas del 7,1% del capital social, Tienen un valor de 1 euro de valor nominal cada una, lo que hace un total de 71.000 euros y son las números 789.001 al 860.000 de la Clase A.

Madrid, 21 de octubre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,
Don José Daniel Moreta Jiménez.

ID: A130059369-1